

Expediente: 313/25
Carátula: TRUJILLO ANTONIO ENRIQUE C/ GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 12/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23148866279 - GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO
90000000000 - CARTA, CARLOS ANTONIO-DEMANDADO
20337567925 - TRUJILLO, Antonio Enrique-ACTOR
30648815758606 - CIPULLI, DANTE-PERITO MEDICO OFICIAL
90000000000 - GONZALEZ, CARLOS MARIA-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - RILLO CABANNE, RAFAEL-POR DERECHO PROPIO
20313724035 - RODRIGUEZ CABRAL, JOSE PABLO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 313/25



H105026055168

JUICIO: TRUJILLO ANTONIO ENRIQUE c/ GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA Y OTROS s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°313/25-Juzgado del Trabajo I nom.

San Miguel de Tucumán, 11 de febrero de 2026.

Proveyendo la presentación del Gonzalez Carlos Maria: En merito a las constancias de autos, librese oficio al Hospital Padilla a los fines de que remita los estudios médicos practicados oportunamente al actor Trujillo Antonio Enrique. BCD313/25

Actuación firmada en fecha 11/02/2026

Certificado digital:
CN=DIAZ Bruno Conrado, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20266841818

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.